



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 102
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la asistencia de veintitrés diputadas y diputados. Las diputadas Araceli Sánchez Soto, Martha Lourdes Ortega Roque y Yulma Rocha Aguilar; y el diputado Pablo Alonso Ripoll, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. Las diputadas Angélica Casillas Martínez y Katya Cristina Soto Escamilla se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto tres del orden del día; el diputado Juan Antonio Guzmán Acosta, así como las diputadas Martha Edith Moreno Valencia y Hades Berenice Aguilar Castillo, se incorporaron durante el desahogo de los puntos cuatro, seis y doce del orden del día, respectivamente. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con quince minutos del dos de mayo de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que, en la modalidad electrónica, resultó aprobado por unanimidad en votación económica, con veintisiete votos. - - - - -

En votación económica, -en la modalidad electrónica- se aprobó por unanimidad, sin discusión, con veintisiete votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veinticinco de abril del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia, con veintiocho votos. - - - - -

En votación económica, -en la modalidad electrónica- se aprobó por unanimidad, sin discusión, con veintinueve votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

Toda vez que en la sesión ordinaria celebrada el veinticinco de abril del año en curso se hizo el llamamiento a las ciudadanas María Abigail Ortiz Hernández, Ana Teresa Camarena Gómez y María Guadalupe Jiménez Terrazas y al ciudadano Francisco Javier López Saucedo, suplentes de las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá, Susana Bermúdez Cano y María de la Luz Hernández Martínez, así como del diputado César Larrondo Díaz, respectivamente, quienes se encontraban en disponibilidad para rendir protesta de ley como diputadas y diputados locales ante esta Sexagésima Quinta Legislatura, con fundamento en los artículos veintidós y veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia instruyó a quienes integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que les introdujeran al salón



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de sesiones. Una vez lo cual, las diputadas María Abigail Ortiz Hernández, Ana Teresa Camarena Gómez y María Guadalupe Jiménez Terrazas y el diputado Francisco Javier López Saucedo rindieron la protesta de Ley y ocuparon sus lugares en el salón de sesiones. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de diputada local de Angélica Casillas Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 21/LXV-L); y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a las ciudadanas y ciudadanos Ricardo Gaona Ojeda, Ana Carolina Gaona Camarena, Ma. Laura del Moral Camarena, Ana Claudia del Moral Camarena, Lorena del Moral Camarena, Margarita Camarena Gómez, Ricardo Gutiérrez Camarena, Magdalena Camarena Gómez, Ma. Guadalupe Camarena Gómez, Bertha Camarena Gómez, Juan Manuel Macías Romo, Gerardo Pacheco Camarena, Ma. de Jesús Camarena Gómez, Benita María Guadalupe Alvarado Vázquez, Celestina Vázquez Díaz, José Alfredo Alvarado, Yoselin Rodríguez Durán y Miguel Alcocer, invitados por la diputada Ana Teresa Camarena Gómez; así como a las ciudadanas y ciudadanos José Guadalupe Ramírez Arriola, José Guadalupe Hernández Lara, Enrique Arreola Mandujano, María del Refugio Arriola Caballero, Elías Arturo Razo Sosa, Josefina Razo Sosa, Martín Manuel Martínez Jiménez y Rito Vargas, invitados por la diputada María Guadalupe Jiménez Terrazas. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por ella y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar la fracción decimoquinta al artículo cincuenta y cinco de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato. (ELD 726/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Juventud y Deporte para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento catorce -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Alejandro Arias Ávila dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforma el párrafo segundo y se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo ciento setenta y seis -a del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 727/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

La diputada Ma. Carmen Rivera Hernández, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por ella y la diputada Yulma Rocha Aguilar por la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (ELD 728A/LXV-I), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (ELD 728B/LXV-I) y de Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato (ELD 728C/LXV-I). Una vez lo cual se turnó la iniciativa para su estudio y dictamen, en la parte correspondiente al primer ordenamiento, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda-; en el caso del segundo ordenamiento, a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción primera-; y lo referente al tercer ordenamiento a la Comisión de Juventud y Deporte, con fundamento en el artículo ciento catorce -fracción primera- todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adicionan las fracciones cuarta Bis al artículo diecinueve, octava Ter al artículo treinta tres y -décimo primera -al artículo treinta y ocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 729/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento ocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado relativo a la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de León, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, en cumplimiento a la sentencia ejecutoria emitida por la Jueza Décimo Primero de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo indirecto tramitado bajo el expediente número 328/2021, promovido por el ciudadano Amílcar Arnoldo López Zepeda (ELD 479/LXV-IRASEG) y lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción decimosegunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Por indicación de la presidencia, el diputado Jorge Ortiz Ortega dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Economía y Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de que establezcan un Programa para la atención de los efectos que la sequía ha generado en los precios de productos del sector agrícola, con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria y a garantizar el abasto de productos,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

especialmente aquellos que integran la canasta básica, en condiciones económicas accesibles para la población (ELD 391/LXV-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Fomento Agropecuario para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diez -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia dio la bienvenida a los colectivos Movimiento Colibríes, Acción Colectiva, Consejo Estatal Ecologista de Guanajuato y Mitoteras, invitados por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. -----

A solicitud de la presidencia, el diputado Ernesto Millán Soberanes dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por él y el diputado David Martínez Mendizábal integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se exhorta a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de Guanajuato para que dicte una resolución en la que ordene la clausura del fraccionamiento La Cucursola e instruya un estudio de afectación ambiental para garantizar la remediación de las afectaciones; a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para que finalice la investigación y, en su caso, lleve a cabo las acciones de responsabilidad penal correspondientes a la carpeta de investigación 16328/2023; así también para que colaboren con el objeto de procurar justicia ambiental (ELD 401/LXV-PPA). Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción séptima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y docentes del Centro Educativo «Multiversidad Latinoamericana León» invitados por la diputada Araceli Sánchez Soto.

El diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por indicación de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y de la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato para que se tomen las medidas administrativas y presupuestarias y dotar de recursos materiales y humanos a la Dirección General de Registros Públicos de la Propiedad y de Notarías del Estado de Guanajuato con la finalidad de que cumplan con eficacia y eficiencia la supervisión de las notarías públicas en esta entidad, y se dé estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato (ELD 402/LXV-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia dio la bienvenida a las personas integrantes del Partido Movimiento Ciudadano, invitadas por la diputada Yulma Rocha Aguilar. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La Mesa Directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión; y la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

La secretaría dio lectura a la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativa a la modificación de la integración de las Comisiones Legislativas de Asuntos Electorales, Atención al Migrante, Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, Fomento Agropecuario, Gobernación y Puntos Constitucionales, Justicia y Medio Ambiente y de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030. Concluida la lectura, se puso a la consideración de la asamblea, sin registrarse participaciones; por lo que se recabó votación por cédula en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato -a través del sistema electrónico- resultando aprobada por mayoría de votos, con treinta y cuatro votos a favor y uno en contra. En consecuencia, se declaró modificada la integración de las citadas comisiones, conforme a la propuesta aprobada. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del quince al diecinueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, sin discusión, al computarse treinta y cinco votos -en la modalidad electrónica-. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a consideración el informe formulado por la Comisión de Administración, relativo a los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica- resultando aprobado el informe por unanimidad, con treinta y cinco votos. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar los párrafos tercero y cuarto, recorriendo en su orden el subsecuente, al artículo trescientos ochenta y ocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 672/LXV-I). Se registró la participación del diputado José Alfonso Borja Pimentel como autor del dictamen, en términos del artículo ciento setenta y ocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Concluida la intervención se recabó votación nominal -en la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

modalidad electrónica-, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. La presidencia instruyó remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Juventud y Deporte relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en atención a sus facultades y atribuciones comprendidas en la Ley General de Cultura Física y Deporte, ordene una revisión especial al funcionamiento de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación Civil ya que es a través de esta, que se maneja todo lo relacionado con la Selección Nacional de Fútbol, y ante los muy pobres resultados que se han obtenido en la Copa Mundial de Fútbol de Qatar dos mil veintidós, se hace necesario revisar el manejo, convocatoria, evaluaciones, desempeño, tablas de rendimiento por deportista y manejo de recursos que sean públicos y se destinan a dicha selección nacional. Asimismo, ordene revisar la regulación actual y manejo de este deporte a través de esa Asociación Deportiva Nacional, con la finalidad de establecer una eficaz y eficiente promoción, fomento y estímulo de la cultura física y práctica de este deporte en nuestro país (ELD 215/LXV-PPA). Sin registro de particiones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar una fracción decimoséptima al artículo cinco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, recorriéndose en su orden la fracción subsecuente. (ELD 474/LXV-I). Se registró la participación de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, para hablar a favor. Concluida la intervención se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. La presidencia instruyó remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputado Local formulada por la ciudadana Noemí Márquez Márquez, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura (ELD 20/LXV-L); no se registraron participaciones. Se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica- resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos. La presidencia declaró tener por aprobada la licencia para separarse del cargo, de la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

diputada Noemí Márquez Márquez, la cual surtiría efectos a partir de ese momento y por tiempo indefinido. Asimismo, instruyó comunicar el acuerdo aprobado a la diputada mencionada e hizo el llamamiento a la ciudadana Lucía del Carmen Díaz Solís, en su calidad de diputada suplente, a efecto de que rindiera la protesta de ley en la presente sesión. - - - - -

Hecho lo anterior y toda vez que la ciudadana Lucía del Carmen Díaz Solís, suplente de la diputada Noemí Márquez Márquez se encontraban en disponibilidad para rendir protesta de ley como diputada local ante esta Sexagésima Quinta Legislatura, con fundamento en los artículos veintidós y veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia instruyó a quienes integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que la introdujera al salón de sesiones. Una vez lo cual, la diputada Lucía del Carmen Díaz Solís rindió la protesta de Ley y ocupó su lugar en el salón de sesiones. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados. - - - - -

La presidencia señaló que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; levantó la sesión siendo las doce horas con veintidós minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. - - - - -

**JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
DIPUTADO PRESIDENTE**

**CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE**

**KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
DIPUTADA SECRETARIA**

**MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
DIPUTADA SECRETARIA**